

## INVITACION

Tipo de procedimiento:	Contratación Directa	Número:	2017CD-000005-01
Objeto de la contratación:	"Servicio alimentación para 3 talleres que se realizara con los CTDR a nivel Nacional, proyectistas, secretarias, técnicos, encargados de ceproma y seguridad alimentaria además de representantes de otras instituciones"		
Entrega de la invitación:	Viernes 10 febrero 2017.	Medio:	Correo electrónico
Entrega de la oferta:	Lunes 13 febrero 2017.	Hora:	11:00 horas
Lugar entrega:	Contratación y Suministros, Oficinas Centrales, Los Colegios Moravia.		
Oferente invitado:	<b>Olivier Valverde Agüero</b>	Correo:	cereza_negra@yahoo.com
Teléfono:	2292-4380 / 8851-1197		
Oferente invitado:	<b>Catering Soluciones S.A.</b>	Correo:	aalvarado@cateringsoluciones.com
Teléfono:	2271-7575		
Oferente invitado:	<b>Compañía de Servicios Alimenticios Kleaver S.A.</b>	Correo:	marias@kleaver.com
Teléfono:	2460-4158 / 2460-6682		

El Área de Contratación y Suministros del Inder está promoviendo el procedimiento de contratación indicado anteriormente.

De conformidad con la Ley de Contratación Administrativa, sus reformas y su Reglamento, cordialmente se le invita a participar en este proceso.

**Se adjunta el cartel (12 páginas).**

Atentamente,



*(Handwritten signature)*  
**Licda. Karen Valverde Soto**  
**Coordinadora**

**Área de Contratación y Suministros**

Cc: Expediente 2017CD-000005-01





**INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**  
**Área de Contratación y Suministros**



Cartel para el proceso:  
**Contratación Directa No. 2017CD-000005-01**

**Objeto Contractual:**

**“Servicio Alimentación para 3 Talleres que se realizará con los CTDR a Nivel Nacional, Proyectistas, Secretarías, Técnicos, Encargados de Ceproma y Seguridad Alimentaria además de Representantes de otras Instituciones”**

Febrero, 2017.

# INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Área de Contratación y Suministros

San José, Moravia, San Vicente, del Centro Comercial Plaza Lincoln

100 metros oeste, 100 metros sur y 250 metros oeste.

Teléfono: 2247-7538, 2247-7539, 2247-7545 / Fax: 2240-8584



**Inder**  
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Contratación Directa No.: 2017CD-000005-01

Servicio Alimentación para 3 Talleres que se realizará con los CTDR a Nivel Nacional, Proyectistas, Secretarias, Técnicos, Encargados de Ceproma y Seguridad Alimentaria además de Representantes de otras Instituciones.

### DEFINICIONES

Para los fines del presente cartel, se entenderá por:

<b>Administración</b>	El Instituto de Desarrollo Rural (Inder)
<b>Cartel</b>	El cartel de Contratación Directa No. 2017CD-000005-01
<b>INDER</b>	Instituto de Desarrollo Rural
<b>Ley</b>	Ley de Contratación Administrativa No.7494.
<b>Oferente</b>	Persona física o jurídica interesada en el objeto de este concurso y que por motivo de ello presente formal oferta.
<b>L.C.A. y R.G.C.A</b>	Ley y Reglamento General de Contratación Administrativa.

## 2. PRESUPUESTO

El contenido presupuestario que respalda este procedimiento se encuentra en la requisición AOGE-25 debidamente presupuestada por un monto de ¢4.300.000.00.

## 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Línea Uno:

Servicio Alimentación para Talleres que se realizará con los CTDR a Nivel Nacional, Proyectistas, Secretarias, Técnicos, Encargados de Ceproma y Seguridad Alimentaria además de Representantes de otras Instituciones los días 15, 16 y 17 de febrero del 2017 en el Centro de Capacitación la Catalina, en Birri de Barva de Heredia según requerimientos en **Anexo #1.**

### Línea Dos:

Servicio Alimentación para Taller que se realizará con los CTDR a Nivel Nacional, Proyectistas, Secretarias, Técnicos, Encargados de Ceproma y Seguridad Alimentaria además de Representantes de otras Instituciones el día 17 de febrero del 2017 en la Sala de Capacitación del Colegio de Ingenieros Agrónomos en Moravia según requerimientos en **Anexo #1.**

### Línea Tres:

Servicio Alimentación para Talleres que se realizará con los CTDR a Nivel Nacional, Proyectistas, Secretarias, Técnicos, Encargados de Ceproma y Seguridad Alimentaria además de Representantes de otras Instituciones los días 06 y 07 de abril del 2017 en el Centro de Capacitación la Catalina, en Birri de Barva de Heredia según requerimientos en **Anexo #1.**

# **INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

Área de Contratación y Suministros

San José, Moravia, San Vicente, del Centro Comercial Plaza Lincoln

100 metros oeste, 100 metros sur y 250 metros oeste.

Teléfono: 2247-7538, 2247-7539, 2247-7545 / Fax: 2240-8584



## **4. CONDICIONES GENERALES**

### **a- APERTURA DE OFERTAS**

Las ofertas se recibirán hasta las once horas (11:00 a.m.) del 13 de febrero de 2017.

Se habilitan los siguientes medios para entrega de las ofertas:

- a. Personalmente, en el Área de Contratación y Suministros, planta alta del Edificio B de las Oficinas Centrales del INDER, ubicadas en San José, San Vicente de Moravia, del Centro Comercial Plaza Lincoln 100 metros al oeste, 100 metros al sur y 250 metros al oeste.
- b. Al fax: 2240-8584, confirmando su ingreso antes de la hora previamente señalada al 2247-7544.
- c. Al correo electrónico [ogarita@inder.go.cr](mailto:ogarita@inder.go.cr) con firma digital de quien tenga poder legal o en formato PDF debidamente firmada, antes de la hora previamente señalada.

Para los casos b y c, la persona física o jurídica deberá convalidar su oferta aportando el original, a más tardar un día hábil posterior a la apertura de ofertas.

### **b- CONSULTAS**

Las consultas relacionadas con las especificaciones técnicas del servicio, serán evacuadas por el Encargado General del Contrato, Téc. Silvia Espinoza Naranjo, al correo electrónico [silviaen@inder.go.cr](mailto:silviaen@inder.go.cr) o bien al número de teléfono directo 2247-7506. Estas consultas deberán ir con copia al conductor del proceso.

Las consultas administrativas, deberán dirigirlas al conductor del proceso, Oscar Garita Hernández, al teléfono 2247-7541, Fax 2240-8584, o bien al correo electrónico [ogarita@inder.go.cr](mailto:ogarita@inder.go.cr)

El horario para consultas es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Cualquier consulta generada durante el proceso deberá constar obligatoriamente dentro del expediente respectivo.

### **c- CLÁUSULA PENAL**

Si existiera atraso imputable al adjudicado en la entrega del objeto de esta contratación, según los plazos establecidos en el presente cartel, éste autoriza al INDER para que le descuenta del pago respectivo, la suma correspondiente al 0,5% (cero punto cinco por ciento) por cada línea del cartel afectada y por cada día hábil de atraso en la entrega del insumo (con respecto al plazo ofrecido), hasta un máximo del 25% (veinticinco por ciento) del importe total del contrato, momento en el cual se tendrá por definitivo el incumplimiento contractual y se ejecutará la garantía de cumplimiento, sin detrimento de otros procedimientos sancionatorios como daños y perjuicios.

### **d- MULTAS**

En caso de incumplimiento de las cláusulas del presente cartel, de las normas o procedimientos institucionales, el Inder ha realizado una clasificación de faltas leves, graves y muy graves.

# **INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

Área de Contratación y Suministros

San José, Moravia, San Vicente, del Centro Comercial Plaza L

100 metros oeste, 100 metros sur y 250 metros oeste.

Teléfono: 2247-7538, 2247-7539, 2247-7545 / Fax: 2240-8584



## **e- FALTAS LEVES**

Cualquier incumplimiento por parte de la(s) empresa(s) adjudicada(s), en cuanto a la NO entrega de parte del objeto contractual correspondiente, es decir si la(s) empresa(s) resulta adjudicada en forma total o parcial de las líneas que conforman el servicio no cumpla con la entrega de una de las líneas adjudicadas (ENTREGA PARCIAL POR LÍNEA), para este punto se aplicará una multa de 5% del pago correspondiente según las líneas adjudicadas y afectadas.

## **f- FALTAS GRAVES**

Son aquellos incumplimientos que se consideran un elemento esencial según lo solicitado en el cartel, tales como:

- Incumplir con el horario de entrega.
- Servir alimentos en mal estado o de una calidad inferior.
- No realizar la entrega del objeto contractual en el lugar establecido.

Para este fin según este proceso de compra, se aplicará una multa de un 10% del pago correspondiente según las líneas adjudicadas y afectadas.

## **g- FALTAS MUY GRAVES**

Cualquier incumplimiento al contrato que acarree la posibilidad de daños o pérdida material y/o humana a la Administración, se entiende que cualquiera de los siguientes incumplimientos producirá la resolución del contrato, sin perjuicio de la ejecución de la garantía de cumplimiento, el apercibimiento o inhabilitación, previo la aplicación del debido proceso, así como el cobro de las multas.

- Intoxicación de algún participante.

Para este fin según este proceso de compra, se aplicará una multa de un 15% del pago correspondiente según las líneas adjudicadas y afectadas.

## **5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS y REQUISITOS LEGALES QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA OFERTA**

En la oferta se deberá indicar: número de contratación, el precio, el plazo de ejecución o plazo de entrega del servicio ofertado y la vigencia de la oferta la cual no puede ser menor a 30 días hábiles.

La oferta debe venir escrita a máquina con tinta indeleble, en idioma español, en papel común, sin borrones, manchas ni tachaduras, debidamente firmada por quien tenga el poder y capacidad legal para obligarse o para obligar a su representada. Se advierte que los errores deberán salvarse mediante nota al pie de la página, antes de la firma de la oferta. La oferta sin firmar es un aspecto insubsanable (art. 81 RLCA).

# INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Área de Contratación y Suministros

San José, Moravia, San Vicente, del Centro Comercial Plaza Lincoln

100 metros oeste, 100 metros sur y 250 metros oeste.

Teléfono: 2247-7538, 2247-7539, 2247-7545 / Fax: 2240-8584



Los precios cotizados deberán ser ciertos y definitivos, deberá expresarse, tanto en números como en letras. En caso de divergencia entre ambas formas de expresión, prevalecerá la consignada en letras o en cuyo caso el valor real.

La Administración se reserva la posibilidad de adjudicar en forma parcial o total las líneas según el interés público y por conveniencia institucional. Asimismo, de adjudicar en mayor o menor cantidad algún ítem de conformidad al contenido presupuestario.

De conformidad con el Art. 17 de la Ley 9036, Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), publicada en La Gaceta No. 103 del 29 de mayo de 2012, el Inder está exento de toda clase de impuestos, tasas y contribuciones especiales directas o indirectas, nacionales municipales, que incluyen aquellos que suponen la adquisición o posesión de bienes muebles o inmuebles, por lo tanto, la oferta económica NO debe contemplarlos.

## 6. DOCUMENTOS A APORTAR

- Aportar la declaración jurada que se incluye en este cartel como **Anexo #2**, debidamente suscrita por quien tenga potestad legal.
- Copia de la cédula de quien tenga la potestad legal.
- Certificación de la personería jurídica (si aplica).
- Copia Póliza Riesgos de Trabajo al día y vigente.

El oferente deberá señalar en la oferta si es PYME, por lo que deberá acreditar dicha condición por medio de la Certificación respectiva emitida por el MEIC.

## 7. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se evaluarán únicamente aquellas ofertas que cumplan con todo lo dispuesto en el cartel, según los siguientes criterios de selección, con el propósito de elegir la oferta más conveniente técnica y económicamente para la Administración.

Las ofertas que no cumplan con los requisitos y aspectos técnicos mínimos para participar, serán descalificadas y no serán tomadas en cuenta para la evaluación.

Las ofertas se evaluarán en una escala de 0 a 100 puntos, motivo por el cual la oferta que obtenga el mayor puntaje de los factores a ponderar, será considerada la más conveniente para el interés público e institucional.

El INDER adjudicará esta contratación a la oferta que obtenga el mayor puntaje que se asignará de la siguiente forma:

# INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Área de Contratación y Suministros

San José, Moravia, San Vicente, del Centro Comercial Plaza Lincoln

100 metros oeste, 100 metros sur y 250 metros oeste.

Teléfono: 2247-7538, 2247-7539, 2247-7545 / Fax: 2240-8584



## 7.1. Precio ofertado (90%)

La oferta de menor precio total obtendrá 90 puntos, para las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula para la asignación de puntos:

$$E = \frac{PM}{POC} \times 90$$

En donde:

E = Calificación obtenida

PM= Precio menor ofertado

POC= Precio de la oferta económica a calificar

100= Puntaje máximo a asignar

## 7.2 Experiencia (10%)

El oferente deberá tener mínimo dos (2) años de experiencia en la prestación del servicio igual al ofertado en el presente cartel. Deberán presentar al menos dos (2) cartas de recomendación en las cuales se indique el tipo del servicio brindado, el año o período en que se brindó el servicio y hacer constar que dicho servicio se recibió a satisfacción por parte de quien está recomendando. Serán válidas únicamente las cartas que vengan dirigidas al Instituto de Desarrollo Rural o en su defecto "A quien Interese", las mismas pueden ser copia fiel autenticada por un abogado, y no podrán tener más de cuatro (4) meses de haberse emitido.

**De 2 a 3 años: 5 puntos**

**Más de 3 años: 10 puntos**

## CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas, en la suma de los factores evaluados, el criterio a utilizar para seleccionar a los proveedores es el siguiente:

- i. **PYMES:** De acuerdo al Decreto Ejecutivo número 37427-H, publicado en La Gaceta el 12 de diciembre 2012, se procederá a asignar de forma adicional la siguiente puntuación:
  - a) **PYME de Industria: 5 puntos.**
  - b) **PYME de Servicio: 5 puntos.**
  - c) **PYME de Comercio: 2 puntos.**
- ii. Los oferentes que tengan igual puntaje total, se adjudicará la oferta que ofrezca menor costo.



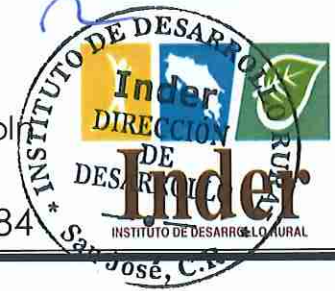
## **INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

Área de Contratación y Suministros

San José, Moravia, San Vicente, del Centro Comercial Plaza Lincoln

100 metros oeste, 100 metros sur y 250 metros oeste.

Teléfono: 2247-7538, 2247-7539, 2247-7545 / Fax: 2240-8584



- iii. De persistir el empate, se seleccionarán las ofertas que se encuentren en esta situación y se adjudicará la oferta, respetando el orden en que fueron recibidas, a la que fuera recibida primero.

### **FORMALIZACION Y EJECUCION CONTRACTUAL**

Se realizará mediante orden de compra, la cual se confeccionará cuando el acto de adjudicación adquiera firmeza y se hayan cumplido todos los requerimientos legales.

El adjudicatario no podrá suspender o paralizar los trabajos unilateralmente y en caso de necesidad de ello, deberá ser autorizado previa solicitud razonada por la Administración; para no incurrir en incumplimiento contractual y abandono, con la consecuente suspensión de la relación contractual sin responsabilidad alguna.

Si existiera incumplimiento con los términos de la oferta y el contrato y éste no fuere justificado de manera satisfactoria ante la Administración, el contratista deberá apegarse a lo indicado en el apartado de multas y sanciones.

Cuando el monto por aplicación de la cláusula penal alcance el monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del total adjudicado, se considerará que el contratista incurre en incumplimiento, por lo que se procederá de conformidad con lo dispuesto en el numeral 50 del R.G.C.A. para este último caso.

**ENCARGADO GENERAL DEL CONTRATO** (responsable de la fiscalización de la correcta ejecución del proceso de contratación y verificar el estricto cumplimiento de las condiciones, especificaciones, plazos y demás condiciones de la presente contratación).

Nombre: Téc. Silvia Espinoza Naranjo  
Puesto: Técnica AUGE  
Correo: [silviaen@inder.go.cr](mailto:silviaen@inder.go.cr)  
Teléfono: 2247-7506

### **MULTAS Y SANCIONES**

Conforme lo establece el artículo 99 y 100 de la Ley de Contratación Administrativa y 215 de su Reglamento, los contratistas que, durante el curso de los procedimientos de contratación, incurran en las causales previstas en dicha normativa, serán sancionados con apercibimiento e inhabilitación según corresponda, sin detrimento del cobro por los daños y perjuicios que le ocasione a la Institución

### **PRECIO Y FORMA DE PAGO**

El oferente deberá indicar el precio final sin impuestos incluidos, el pago se realizará en moneda costarricense contra el recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante del proceso.

## **INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL**

Área de Contratación y Suministros

San José, Moravia, San Vicente, del Centro Comercial Plaza Lincoln

100 metros oeste, 100 metros sur y 250 metros oeste.

Teléfono: 2247-7538, 2247-7539, 2247-7545 / Fax: 2240-8584



El pago se efectuará mediante cheque o transferencia, a más tardar treinta días después que se presente la factura para el trámite respectivo, previa autorización del Encargado General del Contrato donde indique la satisfacción de los servicios recibidos.

Todo pago producto de esta contratación, está sujeto a las retenciones que la Ley 7092 Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, estableció en el artículo 23 inciso g) "*dos por ciento (2%) de impuesto del producto bruto, cuando corresponda*".

Los pagos que el INDER, efectuó, los realizará en moneda costarricense. Sin embargo, para las ofertas en otra moneda, se aplicará el tipo de cambio de referencia para la venta del Dólar Americano, calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al momento de confección del cheque o medio de pago seleccionado (art.25 del RLCA).

**Oscar Garita Hernández**  
**Conductor Proceso**  
**Área de Contratación y Suministros**

**Karen Valverde Soto**  
**Coordinadora**  
**Área de Contratación y Suministros**



**Anexo 1**  
**Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia**  
**Servicio de alimentación para 4 eventos según el siguiente detalle:**

Fecha del taller	Dirección exacta	Cantidad personas	Descripción de alimentación	Observaciones
15/02/2017	Centro de Capacitación la Catalina, Birri de Barva de Heredia	55	<u>Refrigerio mañana que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno típico</li> <li>• Café o té, crema y azúcar, refresco</li> <li>• Jugo de naranja</li> </ul> En un Horario de 8:30 a 9:00 am. A media mañana <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frutas</li> </ul>	El precio debe considerar el: <ul style="list-style-type: none"> <li>• transporte al lugar del evento</li> <li>• Menaje completo</li> <li>• Servicio de saloneros.</li> <li>• Para el evento el Catering debe llevar sus mesas y sillas.</li> </ul>
		55	<u>Almuerzo Ejecutivo que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 porción de carne (mano de piedra)</li> <li>• 3 guarniciones (Arroz, picadillo mixto, ensalada verde)</li> <li>• Refresco natural</li> <li>• Postre</li> </ul> En un horario de 12:00 a 12:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estaciones de CAFE (vasos desechables, crema y endulzantes) para todos los eventos en el centro de capacitación la catalina, según sea la cantidad de participantes al taller.</li> </ul>
			<u>Refrigerio tarde que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Café o té, crema y azúcar, refresco</li> <li>• 2 Bocadillos (1 salado y 1 dulce)</li> </ul> En un horario de 2:30 a 3:00 pm.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa contratada debe ser responsable por la limpieza, aseo y orden antes y después de cada tiempo de comida y evento.</li> </ul>
			<u>Cena que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 porción de carne (50% pescado y 50% pollo)</li> <li>• 3 guarniciones (puré, vegetales, ensalada española)</li> <li>• Refresco natural</li> <li>• Postre</li> </ul> En un horario de 07:00 a 8:30 pm	
16/02/2017	Centro de Capacitación la Catalina, Birri de Barva de Heredia	55	<u>Refrigerio mañana que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno típico</li> <li>• Café o té, crema y azúcar, refresco</li> <li>• Jugo de naranja</li> </ul> En un Horario de 8:30 a 9:00 am. A media mañana <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frutas</li> </ul>	
		55	<u>Almuerzo Ejecutivo que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 porción de carne (pechuga de pollo en salsa de palmito)</li> <li>• 3 guarniciones (arroz, vegetales, ensalada española)</li> <li>• Refresco natural</li> <li>• Postre</li> </ul> En un horario de 12:00 a 12:30	
		55	<u>Refrigerio tarde que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Café o té, crema y azúcar, refresco</li> <li>• Sándwich jamón y queso ( pan cuadrado triangular)</li> </ul> En un horario de 2:30 a 3:00 pm.	
		55	<u>Cena (parrillada) que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• refresco gaseoso y te frio</li> <li>• 1 Gallo de lomito BBQ *1 Gallo de pechuga de pollo BBQ *1 Gallo de Chorizeta *1 Gallo de salchichón criollo *1 Picadillo de arracache* 1 Elote criollo con mantequilla y/o 11 papa asada * Pico de gallo, *chile</li> </ul>	

# INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Área de Contratación y Suministros

San José, Moravia, San Vicente, del Centro Comercial Plaza Lincoln

100 metros oeste, 100 metros sur y 250 metros oeste.

Teléfono: 2247-7538, 2247-7539, 2247-7545 / Fax: 2240-8584



			jalapeños * frijoles molidos y tortillas caseras y tostadas En un horario de 7:00 a 9:00 pm.	
17/02/2017	Centro de Capacitación la Catalina, Birri de Barva de Heredia	55	<u>Refrigerio mañana que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno típico</li> <li>• Café o té, crema y azúcar, refresco</li> <li>• Jugo de naranja</li> </ul> En un Horario de 8:30 a 9:00 am. A media mañana <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frutas</li> </ul>	
		55	<u>Almuerzo ejecutivo que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 porción de carne (mano de piedra en salsa de hongos)</li> <li>• 3 guarniciones (Puré, vegetales mixtos en mantequilla, ensalada verde)</li> <li>• Refresco natural</li> <li>• Postre</li> </ul> En un horario de 12:00 a 12:30	
		55	<u>Refrigerio tarde que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Café o té, crema y azúcar, refresco</li> <li>• 2 Bocadoillos (1 salado y 1 dulce)</li> </ul> En un horario de 2:30 a 3:00 pm	
17/02/2017	Sala de capacitación del Colegio de Ingenieros Agrónomos (contiguo al INDER)	75	<u>Refrigerio mañana que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno completo</li> <li>• Frutas varias media mañana</li> </ul> En un Horario de 8:00 a 8:30 am.	
		75	<u>Almuerzo ejecutivo que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 porción de carne (50% carne y 50% pollo)</li> <li>• 3 guarniciones (Puré, vegetales mixtos en mantequilla, ensalada verde)</li> <li>• Refresco natural</li> <li>• Postre</li> </ul> En un horario de 12:00 a 12:30	
		75	<u>Refrigerio tarde que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Café o té, crema y azúcar, refresco</li> <li>• Sándwich jamón y queso ( pan cuadrado triangular)</li> </ul> En un horario de 3:00 a 4:00 pm	
06/04/2017	Centro de Capacitación la Catalina, Birri de Barva de Heredia	70	<u>Refrigerio mañana que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno completo</li> <li>• Frutas varias media mañana</li> </ul> En un Horario de 8:30 a 9:00 am.	
		70	<u>Almuerzo ejecutivo que conste de:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 porción de carne (Pollo en salsa naranja)</li> <li>• 3 guarniciones (Arroz, vegetales a la mantequilla, ensalada española)</li> <li>• Refresco natural</li> </ul>	

# INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Área de Contratación y Suministros

San José, Moravia, San Vicente, del Centro Comercial Plaza Lincoln

100 metros oeste, 100 metros sur y 250 metros oeste.

Teléfono: 2247-7538, 2247-7539, 2247-7545 / Fax: 2240-8584



			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postre</li> </ul> <p>En un horario de 12:00 a 12:30</p>	
		70	<p><u>Refrigerio tarde que conste de:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Café o té, crema y azúcar, refresco</li> <li>• Sándwich jamón y queso (pan cuadrado triangular)</li> </ul> <p>En un horario de 2:30 a 3:00 pm</p>	
		70	<p><u>Cena (parrillada) que conste de:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• refresco gaseoso y te frio</li> <li>• 1 Gallo de lornito BBQ *1 Gallo de pechuga de pollo BBQ *1 Gallo de Chorizeta *1 Gallo de salchichón criollo *1 Picadillo de arracache* 1 Elote criollo con mantequilla y/o 11 papa asada * Pico de gallo, *chile jalapeños * frijoles molidos y tortillas caseras y tostadas</li> </ul> <p>En un horario de 7:00 a 9:00 pm.</p>	
07/04/2017	Centro de Capacitación la Catalina, Birri de Barva de Heredia	70	<p><u>Refrigerio mañana que conste de:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desayuno típico</li> </ul> <p>En un Horario de 8:30 a 9:00 am.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frutas varias media mañana</li> </ul>	
		70	<p><u>Almuerzo ejecutivo que conste de:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 porción de carne (julianas de lomo en salsa oriental)</li> <li>• 3 guarniciones (Arroz blanco, chayote a la crema, ensalada verde)</li> <li>• Refresco natural</li> <li>• Postre</li> </ul> <p>En un horario de 12:00 a 12:30</p>	
		70	<p><u>Refrigerio tarde que conste de:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Café o té, crema y azúcar, refresco de frutas</li> <li>• 2 Bocadoillos (1 salado y 1 dulce)</li> </ul> <p>En un horario de 2:30 a 3:00 pm.</p>	

El precio debe considerar el:

- Transporte al lugar del evento.
- Menaje completo en vajilla.
- Montaje y servicio de saloneos.
- Recolectión de los desechos de las mesas.
- Estaciones de agua (Dispensador de agua con sus respectivos vasos) para todos los eventos, según sea la cantidad de participantes al taller.



*R. C. N.*



Anexo N°2  
Declaración Jurada

1) Yo, \_\_\_\_\_, documento de identidad \_\_\_\_\_ en calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_. Cédula Jurídica/ Física # \_\_\_\_\_ condecorador de las penas con las que la ley costarricense castiga el delito de perjurio y falso testimonio, declaro bajo Fe de Juramento, que a mi representada ni en lo personal, No nos alcanzan las prohibiciones contenidas en los Artículos No. 22 y 22 bis incisos a, b, c, d, e y f, No. 24 de la Ley de Contratación Administrativa, y que en el momento de ser alcanzados, lo haremos del conocimiento de su Institución.

2) Que no me encuentro inhabilitado para contratar con la Administración Pública, ni he sido sancionado en ninguna de sus formas por incumplimientos u otros, según el Art. 19 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa y el Art. 100 de la Ley de Contratación Administrativa.

3) Que no me encuentro en estado de insolvencia o quiebra, según el Art. 19 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

4) Que mi representada está constituida como una empresa dedicada a \_\_\_\_\_, que estamos ubicados en: \_\_\_\_\_, lo anterior a efectos de acreditar el giro comercial de mi persona en el Registro de Proveedores del INDER.

7) Señalo lugar para notificaciones los siguientes medios: Teléfono: \_\_\_\_\_, Fax: \_\_\_\_\_, Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Firmo en San José el día \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Representante Legal.